



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

**CONSEJO DE INSTITUTO
ACTA RESUMEN No. 96 de 2020**

CARÁCTER: Ordinaria

FECHA: 03 de diciembre de 2020

LUGAR: Google Meet

HORA: 14:00 horas

ASISTENCIA	Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
			Si	No	
			ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO	PRESIDENTE	
MANUEL ANTONIO MORENO OCHOA	SECRETARIO DEL CONSEJO	X			
HÉCTOR FABIO RIVERA	COORDINADOR EXTENSIÓN	X			
IVÁN DARÍO SOTO CALDERÓN	REPRESENTANTE PROFESORAL	X			
RAFAEL ANDRÉS POSADA DUQUE	COORDINADOR REGIONALIZACIÓN	X			
ZULMA ISABEL MONSALVE FONNEGRA	COORDINADOR DE POSGRADO	X			
LUZ FERNANDA JIMÉNEZ SEGURA	COORDINADOR DE PRÁCTICAS	X			

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.



NOMBRE DEL SOLICITANTE	ASUNTO DE LA SOLICITUD	DECISIÓN
PROFESOR MAURICIO CORREDOR	Dedicación Exclusiva 2020-II y II, continuación del proyecto CODI 2017. Entrega el Informe Final de la Dedicación Exclusiva	Avala y remite al Consejo de Facultad
PROFESORA LUZ FERNANDA JIMÉNEZ	Segundo y Tercer Informe de la dedicación exclusiva. Entrega del Informe Final de la Dedicación Exclusiva.	Avala el informe
PROFESORA ZULMA MONSALVE	Aval para cambio de investigador principal.	Avala y remite al Consejo de Facultad
ESTUDIANTE ANTEA LEONARA DELGADA LOPERA	Cancelación del curso Fundamentos de Biología.	Avala la solicitud
ESTUDIANTE GABRIELA GONZÁLEZ VÁSQUEZ	Solicitud de intercambio virtual de la Universidad Cayetano Heredia-Perú a la Universidad de Antioquia.	Avala la solicitud
COORDINACIÓN DE PREGRADO	Aval para reporte de nota extemporánea de varios cursos de trabajo de grado matriculados 2020/1.	Avala la solicitud

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.